11-12

TITULACION



MÁSTER UNIVERSITARIO EN LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

CÓDIGO 310101

UNED

11-12

MÁSTER UNIVERSITARIO EN LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

CÓDIGO 310101

ÍNDICE

PRESENTACIÓN
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS
SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN
REQUISITOS ACCESO
CRITERIOS DE ADMISIÓN
NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO
PLAN DE ESTUDIOS
NORMATIVA
PRÁCTICAS
DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO
ATRIBUCIONES PROFESIONALES
CALIDAD

PRESENTACIÓN

El objetivo de este programa es cubrir algunos de los aspectos tecnológicos más relevantes de la sociedad "en red" en dos grandes áreas de aplicación: el acceso, exploración y análisis de grandes volúmenes de información textual en la WWW, por un lado, y el soporte informático a los procesos de enseñanza y aprendizaje, individual y en grupo, por otro.
El impacto científico de estos temas ha aumentado de forma creciente a lo largo de los últimos años centrando la atención de una gran comunidad de investigadores.

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Al terminar los estudios de máster, el alumno deberá estar en condiciones de abordar la realización de una tesis doctoral en algunade las líneas de especialización del máster ("Tecnologías del lenguajeen la Web", por un lado, y "Enseñanza, aprendizaje, colaboración yadaptación", por otro). Por tanto, el alumno deberá:
- tener un conocimiento avanzado de los temas propios de esas líneas de especialización.
- conocer en detalle el estado del arte en alguna de las líneas de especialización del máster, ser capaz de realizar estudios de síntesis bibliográfica de forma autónoma, identificando las técnicas y métodos computables aplicables a un problema determinado, realizar presentaciones científicas solventes, proponer soluciones innovadoras para problemas actuales en la línea de especialización escogida, así como desarrollar y evaluar esas soluciones de acuerdo a la metodología científica.

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

El programa está elaborado a partir de la experiencia de colaboración estrecha del profesorado con más de una decena de universidades europeas y norteamericanas en el marco, sobre todo, de la realización de proyectos europeos de I+D. Desde la perspectiva del perfil investigador de este programa, las actividades, resultados y presencia internacional del profesorado involucrado garantizan la vigencia e interés del programa propuesto.
Si bien este máster es del tipo "orientado a la investigación" (encontraposición a los del tipo "profesional"), ofrece interés para parala práctica profesional en sectores innovadores, debido a que la mayoría de las técnicas que se estudian en él han demostrado serútiles para resolver problemas de interés comercial, por lo que cadavez es mayor el número de empresas de servicios informáticos quebuscan especialistas en estos temas.

REQUISITOS ACCESO

Los criterios para la admisión de alumnos son tres: formación académica, nota media del expediente y dedicación.
En cuanto a la formación, se dará preferencia a titulados superiores en informática: licenciados, ingenieros o graduados en Informática.
Se admitirá también a titulados superiores de carreras afines, como Telecomunicaciones,

Física, Matemáticas, etc., y a Ingenieros Técnicos en Informática, aunque en este caso la nota media del expediente exigida será mayor que para los titulados superiores en informática. Se valorarán también los conocimientos de informática adquiridos fuera de la carrera y en la práctica profesional.
En casos excepcionales se admitirá a titulados de otras carreras, incluso Ingenieros Técnicos y Diplomados, que tengan un expediente académico brillante y demuestren poseer conocimientos de matemáticas y de informática suficientes para cursar este máster.
La dedicación se refiere al número de horas que cada alumno puede dedicar semanalmente al estudio del máster.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Ver requisitos de acceso.

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

El número máximo de alumnos es 150 (incluyendo alumnos de nueva admisión y alumnos de años anteriores que no han finalizado el máster).

PLAN DE ESTUDIOS

Máster en: MÁSTER UNIVERSITARIO EN LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
PLAN DE ESTUDIOS

A. Especialidad de Enseñanza-Aprendizaje, Colaboración y Adaptación
Asignaturas (6 créditos cada una; todas semestrales; optativas; elegir cinco)

- Minería de datos.
- Interfaces adaptativos
- Sistemas adaptativos en educación
- Usabilidad y accesibilidad de sitios web
- Computer-Assisted Language Learning
- Entornos de aprendizaje y modelado basados en estándares
- Métodos de aprendizaje en IA.

Trabajo de investigación: 30 créditos; semestral; obligatorio.

B. Especialidad de Tecnologías del lenguaje en la web
Asignaturas (6 créditos cada una; todas semestrales; optativas; elegir cinco)

- Acceso inteligente a la información
- Minería de la web
- Usabilidad y accesibilidad de sitios web
- Motores de búsqueda web
- Traducción automática y traducción asistida por ordenador
- Minería de datos

- Descubrimiento de información en textos
- Modelos computacionales del discurso: semántica y pragmática.

Trabajo de investigación: 30 créditos; semestral; obligatorio.

NORMATIVA

CALIDAD

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED (SGIC-U) ha sido verificado por la ANECA en la primera convocatoria del Programa AUDIT (2009), recibiendo la certificación total a este Sistema. Esta certificación indica que el SGIC-U es aplicable a todos los títulos de master que se imparten en la UNED.

La Comisión del máster es el órgano responsable del SGIC de programa. Asimismo, esta comisión es la responsable de garantizar la existencia de mecanismos para obtener la información relativa al desarrollo del programa.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.